

Presentación

Tabla de abreviaturas

Capítulo I

CONCEPTO DE DERECHO PROCESAL PENAL

1. Los problemas del derecho procesal penal 2. Concepto de derecho procesal penal . 2.1. El carácter instrumental del Derecho procesal penal 2.2. Relaciones del Derecho procesal penal con el Derecho penal 2.3. Relaciones del Derecho procesal penal con el Derecho procesal civil 2.4. Fin y funciones del Derecho procesal penal 2.4.1. Actuación de la potestad punitiva del Estado 2.4.2. Protección de la víctima. Remisión 3. Sistema de persecución penal 3.1. 'Sistema de persecución penal' y 'proceso penal' 4. Los modelos y los sistemas de persecución penal 4.1. modelo inquisitivo y modelo acusatorio 4.2. modelo garantista versus modelo autoritario. Las garantías (como derechos) como legitimación de la potestad punitiva 4.2.1. Crisis del garantismo 4.2.2. El garantismo, hipergarantismo, activismo judicial y populismo penal 4.2.3. Otros modelos de legitimación 4.2.3.1. El modelo de resocialización 4.2.3.2. El modelo de la seguridad ciudadana 4.3. modelo gerencial-actuarial 5. Responsabilidad penal, objeto del proceso penal y pretensión punitiva

Capítulo II

EL SISTEMA DE PERSECUCIÓN PENAL CHILENO

6. Concepto 7. Estructura 7.1. Ingresos y salidas 8. Las respuestas al conflicto como fin del sistema de persecución penal 8.1. La selectividad 8.1.1. Selectividad privada 8.1.2. Selectividad fundada en el principio de discrecionalidad ... 72 8.1.3. Selectividad fundada en criterios de eficiencia 8.2. La protección a víctimas y testigos 8.3. Decisión sobre la responsabilidad penal 8.4. maximización del valor social/minimización del gasto público: la suspensión condicional del procedimiento 8.5. El resarcimiento a la víctima 8.6. Síntesis de las respuestas penales al conflicto penal, según el CPP

Capítulo III

LAS REGLAS CONSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE PERSECUCIÓN PENAL CHILENO

9. Principios y reglas 9.1. Reglas constitucionales 9.2. Los derechos fundamentales como elementos articuladores de la investigación y el juzgamiento 9.3. Autonomía del ministerio Público 9.3.1. Ubicación institucional del ministerio Público 9.3.2. Autonomía externa e interna 9.3.3. Límites a la autonomía 9.4. Atribución exclusiva de la función jurisdiccional a los tribunales 9.5. Protección frente a actos arbitrarios o erróneos del sistema de persecución penal. Remisión 9.6. Control jurisdiccional efectivo a las restricciones de derechos fundamentales

Capítulo IV

LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL EN UN ESTADO (MATERIALMENTE) DEMOCRÁTICO DE DERECHO: SUS CRITERIOS IDENTIFICADORES

10. El juicio jurisdiccional

10.1. La previsibilidad del juicio jurisdiccional 10.2. Carácter de clausura 10.3. Carácter cognoscitivo del juicio jurisdiccional 10.4. La protección de derechos fundamentales 10.5. La jurisdicción en la doctrina del tribunal Constitucional 11. La prueba como necesidad derivada del carácter cognoscitivista del juicio jurisdiccional: fundamento garantista de la prueba (fijación judicial de hechos), Remisión

Capítulo V

LA ESTRUCTURA GENERAL (FUNCIONAL) DEL SISTEMA DE PERSECUCIÓN PENAL

12. Estructura general 12.1. La separación entre investigación, acusación y enjuiciamiento. La distinción entre “investigación” y “proceso penal” 109 13. Los controles del sistema 13.1. Controles internos o autónomos 13.1.1. Controles internos o autónomos en el ministerio Público 13.1.2. Controles internos o autónomos en los tribunales con competencia en lo penal 13.1.3. Controles internos o autónomos en la Defensoría Penal Pública 13.2. Controles cruzados o heterónomos 13.2.1. Control jurídico y directivo del ministerio Público .. 120 13.2.2. Controles jurisdiccionales 13.2.3. Control operado por la defensa 13.2.4. Control operado por la víctima 14. Controles jurisdiccionales 14.1. Cautela de garantías 14.2. Autorización judicial previa en diligencias de investigación intrusivas 14.2.1. medidas intrusivas-prohibidas 14.2.2. medidas intrusivas-autónomas 14.2.3. medidas intrusivas-judiciales 14.2.3.1. Concepto 14.2.3.2. test de proporcionalidad 14.2.3.3. El problema de las medidas intrusivas innominadas 14.2.3.4. Deber de motivación y control posterior 14.3. Amparo ante el Juez de garantía 14.4. Control previo a la formalización 14.4.1. titularidad del control 14.4.2. Eficacia y efectos o consecuencias jurídicas 14.5. Control sobre la formalización 14.6. Exclusión de medios de prueba 14.7. Control sobre la congruencia. Correlación y objeto del proceso 14.7.1. Sub-deber de congruencia en sentido estricto 14.7.2. Sub-deber de exhaustividad 14.7.3. Sub-deber de límite 14.7.4. Los derechos que fundamentan el deber de correlación 14.7.4.1. Derecho a la defensa 14.7.4.2. Derecho al debido proceso (acusatorio y contradictorio) 14.7.4.3. Derecho al juicio único: nebis in ídem procesal 14.7.5. Identidad de hecho 14.8. Abandono de la defensa 14.9. El control del tribunal de juicio oral en lo penal 14.10. El control de los tribunales superiores 15. El tipo de delito que determinará la clase de procedimiento a aplicar para su enjuiciamiento 16. Salidas alternativas como formas de término distintos de la sentencia definitiva 17. Herramientas de selectividad y desestimación de casos entregadas al ministerio Público 18. El proceso penal 19. El rol de los acuerdos. Carácter negociado del sistema de persecución penal 19.1. Justicia consensuada o negociada 19.1.1. Fundamentos 19.1.2. Legitimidad democrática 19.1.3. Límites legales a los acuerdos 19.1.4. Prácticas 19.1.4.1. Autorización e información al cliente 19.1.4.2. Negociación con el fiscal 19.1.4.3. tácticas coercitivas del fiscal 19.1.4.4. Ausencia del tribunal en la negociación 19.1.4.5. Información simétrica 19.1.4.6. Privilegio de las declaraciones efectuadas e informaciones entregadas en la negociación . 19.1.4.7. Cuestiones estratégicas 19.1.4.8. Registro de los resultados de la negociación 19.2. Justicia restaurativa

Capítulo VI

EL COMPONENTE NORMATIVO: EL SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO PROCESAL PENAL

20. La legalidad penal y el sistema de fuentes del sistema de persecución penal

21. La Constitución 22. Los tratados internacionales 23. La ley como fuente 23.1. El CPP 23.1.1. Historia del CPP 23.1.2. Entrada en vigencia 23.1.3. Eficacia temporal de la ley procesal: ultractividad de la ley procesal más beneficiosa 23.1.3.1. "Ley más favorable" 23.1.3.2. Inicio del procedimiento 23.1.3.3. Casos prácticos de aplicación 23.1.4. Eficacia espacial de la ley procesal penal 23.1.5. Eficacia personal de la ley procesal penal 23.1.6. Remisión a la legislación procesal civil 23.2. La Ley Orgánica Constitucional del ministerio Público (LOCMP) 23.3. La Ley de la Defensoría Penal Pública 23.4. Otras leyes 24. La potestad reglamentaria del Fiscal nacional 24.1. Las distintas naturalezas jurídicas de la potestad reglamentaria del Fiscal nacional 24.1.1. La potestad reglamentaria en el aspecto funcional 24.1.2. Destinatarios de los criterios de actuación 24.1.3. Criterios de actuación y política criminal 24.2. La potestad reglamentaria en la superintendencia directiva y económica 24.2.1. Relación jurídica de fiscales y funcionarios 24.3. La potestad reglamentaria en la superintendencia correctiva 24.4. La legitimidad de la potestad reglamentaria del Fiscal nacional

Capítulo VII

LOS SUJETOS DEL SISTEMA DE PERSECUCIÓN PENAL

25. Nomenclatura: ¿intervinientes o partes? 26. La víctima 26.1. El reconocimiento constitucional de la víctima 26.2. Concepto de "víctima" 26.2.1. La víctima indirecta 26.2.1.1. La muerte del ofendido 26.2.1.2. Imposibilidad del ofendido de ejercer sus "derechos" 26.2.1.3. El orden de prelación en la sustitución de la víctima 26.3. La posición de la víctima dentro del sistema de persecución penal

26.4. La "protección" y la "atención" a la víctima: dos conceptos diferenciados 26.4.1. La protección 26.4.1.1. Fundamento del deber de protección 26.4.1.2. medidas de protección autónomas y las que requieren autorización judicial 26.4.2. La atención 26.5. La víctima como interviniente 26.6. "Derechos" de la víctima 26.6.1. El deber de protección como garantía de los derechos a la vida, la seguridad e integridad 26.6.2. Facultades procesales 26.6.2.1. Facultades ante el ministerio Público 26.6.2.1.1. Solicitud de diligencias de investigación 26.6.2.1.2. Acceso al contenido de la investigación 26.6.2.1.3. Entrevistarse con el fiscal de la investigación 259 26.6.2.1.4. Solicitud de medidas de protección 26.6.2.2. Facultades de actuación procesal 26.6.2.2.1. Ser oída por el tribunal 26.6.2.2.2. Recurrir las resoluciones de término 26.6.2.2.3. Accionar civilmente contra el imputado 26.6.2.2.4. Presentar querrela 26.7. La víctima y la querrela 26.8. La víctima y la acción penal 27. El imputado 27.1. La persona jurídica como imputada

Capítulo VIII

LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA DE PERSECUCIÓN PENAL

28. Los tribunales con competencia en lo penal 28.1. El derecho al juzgamiento jurisdiccional 28.1.1. tribunal competente 28.1.2. tribunal independiente e imparcial 28.1.3. tribunal previo 28.2. Reglas de atribución de competencia en el derecho procesal penal chileno 28.3. Las distintas reglas de competencia 28.3.1. Competencia objetiva 28.3.2. Competencia territorial 28.3.3. Competencia funcional 28.4. Conflictos de competencia 28.4.1. Cuestiones de competencia 28.5. Contendas de competencia 28.6. Juzgados de garantía 28.6.1. Estructura organizativa de los juzgados de garantía 28.6.2. Composición 28.6.3. Separación de las funciones propiamente jurisdiccionales de las administrativas 28.6.3.1. Comité de jueces 28.6.3.2. Juez Presidente

28.6.3.3. Administrador 28.6.3.4. Unidades administrativas 28.6.4. Competencia de los juzgados de garantía 28.6.4.1. La atribución de competencia entre juzgados de garantía en el ordenamiento jurídico chileno 28.6.4.2. Competencia funcional 28.6.4.2.1. Conocer y juzgar todas las cuestiones y asuntos que les encomienden el CPP, el COT y la ley que establece disposiciones especiales sobre el Sistema de Justicia militar (artículo 14 letra h) COT) 28.6.4.2.2. Aseguramiento de los derechos del imputado y demás intervinientes (artículo 14 letra a) COT) 28.6.4.2.3. Dirección personal de las audiencias (artículo 14 letra b) COT) 28.6.4.2.4. Conocer y dictar sentencia en el procedimiento abreviado (letra c), en el procedimiento simplificado y en el procedimiento monitorio (artículo 14 letras c), d) y e) COT) 28.6.4.2.5. Ejecución de sentencias (artículo 14 letra f) COT) 28.6.4.2.6. Competencia en materia de responsabilidad penal adolescente (artículo 14 letra g) COT) 28.6.4.3. Competencia territorial. La regla de competencia 28.6.4.3.1. La competencia territorial derivada 28.6.4.3.2. La competencia territorial en la región del Maule 28.7. tribunales de juicio oral en lo penal 28.7.1. Estructura organizativa de los tribunales de juicio oral en lo penal 28.7.1.1. Composición 28.7.1.2. Separación de las funciones propiamente jurisdiccionales de las administrativas 28.7.2. Competencia de los tribunales de juicio oral en lo penal 28.7.2.1. Competencia funcional 28.7.2.1.1. Conocer y juzgar las causas por crimen o simple delito, salvo aquellas relativas a simples delitos cuyo conocimiento y fallo corresponda a un Juez de garantía 28.7.2.1.1.1. Excurso: término de casos, según tipo de procedimiento 28.7.2.1.2. Resolver, en su caso, sobre la libertad o prisión preventiva de los acusados puestos a su disposición 28.7.2.1.3. Resolver todos los incidentes que se promuevan durante el juicio oral 28.7.2.1.4. Conocer y resolver todas las cuestiones y asuntos que la ley de responsabilidad penal juvenil les encomienden 28.8. Cortes de Apelaciones 28.8.1. Competencia funcional 28.8.1.1. Competencia funcional ordinaria 28.8.1.2. Competencia funcional especial 28.8.1.2.1. Procedimiento relativo al fuero constitucional 28.8.1.2.2. El secreto 28.8.1.2.3. Extradición activa 28.8.2. Competencia territorial 28.9. Corte Suprema 29. El ministerio Público 29.1. Origen histórico de los ministerios públicos 29.2. Funciones del ministerio Público 29.2.1. Dirigir en forma exclusiva la investigación 29.2.1.1. El sistema nacional de inteligencia 29.2.1.2. La investigación administrativa tributaria 313 29.2.1.3. Unidad de Análisis Financiero 29.2.1.4. Excepción constitucional: la justicia militar 29.2.2. Ejercicio de la acción penal pública 29.2.2.1. El concepto de acción penal 29.2.3. La protección a las víctimas y a los testigos. Remisión 29.3. Principios organizativos del Ministerio Público 29.3.1. Órgano de rango constitucional 29.3.2. Autonomía. Remisión 29.3.3. Carácter jerarquizado 29.4. Reglas y principios funcionales del ministerio Público 29.4.1. Regla de no-jurisdiccionalidad 29.4.2. Regla de unidad 29.4.3. Regla de objetividad 29.4.3.1. Contenido de la objetividad 29.4.3.2. Fundamentos de la regla de objetividad 29.4.3.3. Críticas al principio de objetividad 29.4.4. Regla de responsabilidad 29.4.4.1. Responsabilidad civil y penal 29.4.4.2. Responsabilidad administrativa 29.4.5. Reglas de eficiencia y eficacia (idoneidad) 29.4.5.1. Los conceptos: eficiencia e idoneidad (eficacia) 29.4.5.2. Eficiencia y eficacia como reglas jurídicas .. 334 29.4.5.3. El carácter finalista de las funciones constitucionales del ministerio Público 29.4.5.4. La diferente naturaleza de las funciones constitucionales 29.4.5.5. Síntesis 29.4.6. Principio de oficialidad o monopolio estatal 29.4.7. Principio de obligatoriedad y principio de discrecionalidad 29.4.8. Principio acusatorio 29.5. Organización funcional del Ministerio Público 29.6. El ejercicio de las funciones constitucionales 29.6.1. titular de la dirección de la investigación y ejercicio delegado 29.6.2. Ejercicio de la investigación anómalo I: el Fiscal regional 29.6.3. Ejercicio de la investigación anómalo II: el Fiscal nacional 29.7. El carácter reglado de las facultades del ministerio

Público 29.8. Organización operativa del ministerio Público 29.8.1. Nivel nacional 29.8.1.1. Fiscal nacional 29.8.1.2. Consejo General del ministerio Público (CGMP) 29.8.1.3. Divisiones y unidades especializadas de la Fiscalía Nacional 29.8.1.4. Dirección Ejecutiva Nacional 29.8.2. Nivel regional 29.8.2.1. El fiscal regional 29.8.2.2. La estructura organizacional de las fiscalías regionales 29.8.2.3. El sistema de análisis criminal y focos investigativos 29.8.3. Nivel local 29.8.3.1. territorio de las fiscalías locales 29.8.3.2. Los fiscales adjuntos 29.8.3.3. El fiscal adjunto jefe 29.9. La responsabilidad por actuaciones injustificadamente erróneas o arbitrarias: responsabilidad institucional del Estado-investigador 29.9.1. Carácter de garantía de la responsabilidad institucional 29.9.2. Responsabilidad del ministerio Público y responsabilidad por error judicial 29.9.3. Ámbito de la acción 29.9.4. Presupuestos generadores de responsabilidad del Ministerio Público 29.9.4.1. Actuación activa u omisiva del ministerio Público 29.9.4.2. Actuación arbitraria o injustificadamente errónea 29.9.4.2.1. Condición “injustificadamente” 29.9.4.2.2. De un carácter fáctico a un carácter normativo 29.9.4.3. Que se produzca un daño patrimonial o moral efectivo 29.9.4.4. Que tal daño sea imputable a dicha decisión 30. La defensa y la defensoría penal pública 30.1. La defensa privada 30.2. La defensa pública 31. Las policías 32. Los testigos

Capítulo IX

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL SISTEMA DE PERSECUCIÓN PENAL

33. Concepto y fundamento 34. “Derechos” y “garantías” 35. titularidad de los derechos procesales 36. Un modelo garantista. Garantías versus eficacia 37. Derechos generales con efectos en el sistema de persecución penal 37.1. La libertad 37.2. La integridad física y psíquica 37.3. Igualdad 37.4. El honor 37.5. La intimidad 37.6. Libertad de comunicación (libertades de información y expresión) 37.7. Derecho a la inocencia 37.7.1. El derecho a la inocencia como derecho general 37.7.2. El derecho a la inocencia como derecho dentro del sistema de persecución penal 37.7.2.1. La inocencia como principio informador 37.7.2.2. La inocencia como regla de trato procesal 37.7.2.3. La inocencia como regla probatoria 37.7.2.4. La inocencia como regla de juicio 37.7.2.5. Lo que queda fuera del derecho a la inocencia 38. Derechos fundamentales dentro del sistema de persecución penal 38.1. El ‘debido proceso’ como proceso racional y justo 38.2. Esquema de los derechos 38.3. Derechos de jurisdiccionalidad: no hay culpa sin juicio 38.3.1. Derecho al juzgamiento jurisdiccional único y sin dilaciones indebidas 38.3.2. Derecho al tribunal natural, creado por ley y con anterioridad a los hechos 38.3.3. Derecho al tribunal competente e imparcial 38.3.4. Derecho al enjuiciamiento público 38.3.5. Derecho a la sentencia legal y fundamentada (motivada) 38.4. Derechos acusatorios: no hay juicio sin acusación 38.4.1. Derecho a un enjuiciamiento racional y justo. Remisión 38.4.2. Derecho a la inocencia. Remisión 38.5. Derechos a la verificación: no hay acusación sin prueba 38.5.1. Derecho a la prueba 38.5.1.1. Prueba (fijación de hechos) y calificación (subsunción), Diferenciación 38.5.1.2. Implicancias constitucionales de la prueba 38.5.1.3. Implicancias particulares de la prueba 38.5.2. Derecho al recurso 38.5.2.1. Acceso al recurso. Recurribilidad y legitimación activa 38.5.2.1.1. Recurribilidad 38.5.2.1.2. Legitimación activa 38.5.2.2. Contenido del recurso. El problema de la doble instancia 38.6. Derecho al contradictorio: no hay prueba sin defensa. El derecho a la defensa 38.6.1. Derecho a la defensa en sentido estricto 38.6.1.1. Intervención en la investigación y el proceso 38.6.1.2. Conocimiento del contenido de la investigación y de la imputación 38.6.1.3.

Iniciativa probatoria del acusado 38.6.2. Derecho a la autodefensa 38.6.3. Derecho al defensor 38.6.4. Derecho a la defensa técnica 38.7. Derecho a no autoincriminarse (guardar silencio) 38.7.1. Declaración autoinculpatoria 38.7.2. El silencio 38.7.3. Declaración de oídas sobre la confesión del imputado 38.7.4. Problemas especiales 38.7.4.1. Agente e informante encubiertos y reveladores 38.7.4.2. La omisión de dar aviso de un accidente de tránsito

Capítulo X

LA ACCIÓN PENAL Y LA ACCIÓN CIVIL EN EL PROCESO PENAL

39. El concepto de acción penal 39.1. La acción y el proceso penal 39.2. El concepto de acción en la jurisprudencia del TC 39.2.1. Naturaleza de la acción penal 39.2.2. Concreción de la acción penal 39.3. En la búsqueda de un concepto de acción penal 39.3.1. La formalización de la investigación como presupuesto del ejercicio de la acción penal 39.3.2. La participación de la víctima como presupuesto de la acción penal 40. Clases de acciones penales 40.1. La acción penal pública 40.1.1. Efectos del carácter público de la acción 40.1.1.1. Iniciación de oficio de la investigación 40.1.1.2. Prosecución de la investigación con independencia de la voluntad de la víctima 40.2. La acción penal privada 40.2.1. Efectos del carácter privado de la acción 40.2.1.1. Procedimiento especial 40.2.1.2. Iniciación del procedimiento 40.2.1.3. Renuncia de la acción, desistimiento de la querrela y abandono de la acción penal 40.3. La acción penal pública previa instancia particular 41. La acción civil derivada de un delito penal 41.1. Atribución de competencia al tribunal penal para el conocimiento de la acción civil 41.2. Legitimación activa de la acción civil en el proceso penal 41.3. Legitimación pasiva de la acción civil en el proceso penal 41.4. La acción civil en los procedimientos especiales 41.5. Las distintas acciones civiles en el proceso penal 41.5.1. Acción restitutoria 41.5.2. Acción indemnizatoria 41.5.2.1. Legitimado activo: la víctima 41.5.2.2. Legitimado pasivo: el acusado 41.5.3. El objeto de la acción civil 41.5.4. Reparaciones especiales previstas en el CP 41.5.5. Acciones civiles de ineficacia de un acto jurídico 41.5.6. Acción de cancelación de una inscripción en un registro público 41.5.7. Acción de restitución del valor de la cosa 41.6. tramitación de la acción civil 41.6.1. Oportunidad para su ejercicio 41.6.2. Prueba en la acción civil 41.6.2.1. Carga de la prueba 41.6.2.2. Actividad y valor probatorio 41.6.3. El desistimiento de la acción civil 41.6.4. Recursos que proceden en contra de la sentencia civil dictada por un tribunal penal 41.6.5. Ejecución de la sentencia civil obtenida en un proceso penal

Capítulo XI

LA DETERMINACIÓN FÁCTICA: EL HECHO DELICTUAL

42. Introducción 43. Hecho delictual “adecuado” 43.1. Caso 44. La construcción del hecho delictual es una cuestión estratégica 44.1. Caso 45. El punto de partida: El tipo penal 45.1. Los elementos del tipo penal 45.1.1. El núcleo único o múltiple de la conducta y el o los modos de comisión 45.1.2. Elementos descriptivos, normativos y subjetivos del tipo 45.1.3. La acción y la omisión. La comisión por omisión 45.2. La imputación 45.2.1. La imputación objetiva 45.2.1.1. Casos 45.2.2. La imputación subjetiva 45.2.2.1. El hecho delictual doloso 45.2.2.2. El hecho delictual culposo 45.3. El principio de ejecución 45.3.1. Caso 45.4. El tipo penal imperfecto 45.4.1. Caso 46. El tipo penal, las circunstancias vinculadas y las ajenas 46.1. Circunstancias modificatorias y circunstancias típicas 46.2. La distinción entre circunstancias vinculadas al hecho punible y las ajenas 46.2.1. Las

circunstancias vinculadas al hecho punible 46.2.1.1. La traslación de la tipicidad 46.2.1.2.
modificación de la pena inicialmente asignada 46.2.1.3. Casos.

Bibliografía citada.

Sentencias citadas